

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el máximo órgano de Gobierno de MCP/SCPSA en el que tienen representación todos los ayuntamientos mancomunados. En la actualidad está integrada por 54 miembros, 27 representantes del Ayuntamiento de Pamplona y otros 27 en representación del resto de ayuntamientos de la Comarca. Todos los vocales de la Asamblea son miembros electos de sus respectivos ayuntamientos.

> miembros de la asamblea por ayuntamientos

MUNICIPIO DE ANSOÁIN

Esteban Láinez, Jesús María

MUNICIPIO DE ARANGUREN

Romero Pardo, Manuel

MUNICIPIO DE BARAÑÁIN

López Zubicaray, José Ignacio
Mendive Rodríguez, José Antonio
Salvo Gracia, María Dolores

MUNICIPIO DE BERIÁIN

Marcos Lorenzo, Santiago

MUNICIPIO DE BERRIOZAR

Jiménez Díaz, Laura

MUNICIPIO DE BURLADA

Alzórriz Goñi, Ramón
Muñoz Arias, José
Villanueva Sada, María Teresa

MUNICIPIO DE EGÜÉS

Andía García de Olalla, José Anastasio

MUNICIPIO DE ESTERÍBAR

Borda Garde, Francisco Javier

MUNICIPIO DE HUARTE

Basterra Basterra, Francisco Javier

MUNICIPIO DE NOÁIN-VALLE ELORZ

Elizari Reta, Miguel José

MUNICIPIO DE ORCOYEN

Larrea Ruiz, Casimiro Juan

MUNICIPIO DE PAMPLONA

Alonso Ibarra, Fermín

Alzina De Aguilar, Valentín

Aramburu Bergua, Isabel

Ayesa Dianda, Francisco Javier

Barcina Angulo, Yolanda

Barcos Berruezo, Uxue

Cabasés Hita, Ignacio

Elizalde Urmeneta, Ana María

Esporrín Lasheras, María Teresa

Gastesi Zabaleta, Mikel

Gómez López, Itziar

Iribas Sánchez De Boado, José

López Rodríguez, José Javier

Lorente Pérez, Francisco Javier

Mauleón Echeverría, José María

Mori Igoa, Jorge Agustín

Navarro Izco, Rosa Anastasia

Palacios Sureda, Eduardo

Pineda Abel De La Cruz, Ana

Polo Guilabert, Ignacio

Prieto Sáenz De Tejada, Paz

Pueyo Danso, Marina

Romeo Ruiz, Aritz

Sánchez De Muniáin Lacasia, Juan Luis

Sanz Barrios, Cristina

Torrens Alzu, Francisco Javier

Vall Viñuela, Eduardo

MUNICIPIO DE VILLAVA

Gurbindo Jiménez, Pello

Larraia Aristu, Ángel María

MUNICIPIO DE ZIZUR MAYOR

Bermejo López, José Miguel

ÁREA ADIÓS-AÑORBE-ENÉRIZ-LEGARDA-MURUZÁBAL-TIRAPU-ÚCAR-UTERGA

Pérez Sanz, Eduardo

ÁREA ANUÉ-EZCABARTE-LANTZ-OLÁIBAR-ULTZAMA

Lezáun Esparza, Pedro María

ÁREA ATEZ-BASABURUA-BERRIOPLANO-IMOTZ-JUSLAPEÑA-ODIETA

Orzaiz Resano, Francisco Javier

ÁREA BELASCOÁIN-CIRIZA-ECHARRI-ETXAURI-GUIRGUILLANO-BIDAURRETA-ZABALZA

Arbizu Lumbier, María Aránzazu

ÁREA BIURRUN-OLCOZ / TIEBAS-MURUARTE DE RETA

Astráin zaratiegui, Jesús Ignacio

ÁREA CIZUR / GALAR

Áriz Imízcoz, Ricardo

ÁREA GOÑI / OLLO

Preboste Goñi, Jesús Ignacio

ÁREA IBARGOITI / MONREAL

Tirapu Iguelz, Rosario

ÁREA IZA / OLZA

Cuende Vallejo, José María

PRESIDENTE

Es elegido por los miembros de la Asamblea entre sus integrantes, en la sesión constitutiva de cada periodo de legislatura municipal. El Presidente dirige el gobierno y la administración de la entidad. Javier Torrens Alzu es Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona desde el 12 de septiembre de 2007.

COMISIÓN PERMANENTE

Está integrada por el Presidente y por los miembros vocales de la Asamblea que sean elegidos por el Presidente. Su composición se acomoda a la proporcionalidad existente tanto entre los diferentes Ayuntamientos representados en la Asamblea General, como entre los distintos grupos políticos constituidos en el seno del citado órgano de gobierno. La Comisión Permanente asiste al Presidente y desarrolla aquellas atribuciones que le delega la Asamblea o el propio Presidente.

> miembros de la comisión permanente

Áriz Imízcoz, Ricardo

Ayesa Dianda, Francisco Javier

Cuende Vallejo, José María

Elizalde Urmeneta, Ana María

Elizari Reta, Miguel José

Esporrín Lasheras, María Teresa

Gastesi Zabaleta, Mikel

Gómez López, Itziar

Larraia Aristu, Ángel María
Marcos Lorenzo, Santiago
Mauleón Echeverría, José María
Mendive Rodríguez, José Antonio
Polo Guilabert, Ignacio
Romero Pardo, Manuel
Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis (Vicepresidente)
Torrens Alzu, Francisco Javier (Presidente)

PLANTILLA ORGÁNICA MCP/SCPSA

La plantilla orgánica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, cuyas relaciones laborales se rigen por la normativa correspondiente a la función pública, está integrada por cinco puestos de trabajo que dependen directamente del Presidente:

